



TRELEW, 01 MAR 2018

VISTO:

Visto las Notas Nro. 061, 066/17 DD, 001/18 DA, 005/18 DC 291/17 y 016/18 SA ;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas del Visto, se proponen proyectos de programa, bibliografía y normas de cátedra de las asignaturas Marco Jurídico Ambiental de Delegación Comodoro Rivadavia, Matemática I y Contabilidad II de Sede Trelew.

Que asimismo se han recibido los proyectos de programas, bibliografías, normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de las asignaturas Derecho Comercial II, Microeconomía y Sociología de las Organizaciones de Delegación Académica Esquel.

Que las propuestas cuentan con el aval de la Secretaría Académica y los respectivos Departamentos.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 024/18.-

Que dicho Despacho fuer tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 24 de Febrero de 2018.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar para el ciclo lectivo 2018, los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas que a continuación se detallan, indicándose Sede o Delegación y Anexo correspondiente.

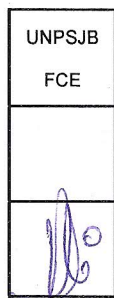
Asignatura	Sede o Delegación	Anexo
MARCO JURÍDICO AMBIENTAL	Comodoro Rivadavia	I
MATEMÁTICA I	Trelew	II
CONTABILIDAD II	Trelew	III



ARTICULO 2°.- Aprobar para el ciclo lectivo 2018, los programas, bibliografías, normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de las asignaturas que a continuación se detallan, indicándose los tribunales examinadores, Sede o Delegación y Anexo correspondiente.

Asignatura	Tribunal Examinador	Sede o Delegación	Anexo
DERECHO COMERCIAL II	Abog. Nelly Nilda GARCIA Abog. Juan Esteban RIMOLDI Abog. Raúl Alberto VILA	Esquel	IV
MICROECONOMIA	Lic. María Victoria FERNANDEZ Lic. Carlos Alfredo BAROLI Lic. Ana Verónica BONIFACIO TRONCOSO	Esquel	V
SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	Lic. Mariana GAUNA LAVAYEN Mg. Gabriela María DEMARCHI Lic. María Celeste RAMIREZ	Esquel	VI

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

031 / 18

CDFCE..-